

En la localidad de Madrid, la Junta Electoral de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA, nombrada por la Comisión Delegada de fecha 3 de octubre de 2020, en uso de sus atribuciones, comunica lo siguiente:

1º.- El pasado 23 de abril de 2021 se convocaron las elecciones para elegir al nuevo Delegado Territorial de la RFEH en Castilla La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación, la convocatoria de elecciones contenía el censo electoral provisional, contra el que se pudieron interponer reclamaciones en el plazo de siete días hábiles.

2º.- Sin que se haya presentado ninguna reclamación, **se acuerda considerar el censo electoral provisional como censo electoral DEFINITIVO y proceder a su PUBLICACIÓN**, en la forma reglamentariamente establecida.

3º.- Contra este censo electoral definitivo no podrán realizarse impugnaciones de ningún tipo en otras fases del proceso electoral.

Madrid, a 14 de mayo de 2021



Cristian Zarroca Blanco
Abogado
Presidente de la Junta Electoral
Real Federación Española de Halterofilia